



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1538**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Luzdery Londoño Ríos
Demandado : Libardo Londoño Ríos
Demandado : Luzmila Mendoza López
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00136-00**

La Unión Valle del Cauca, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio proveniente electrónicamente del Banco Agrario de Colombia donde informan que se registró la medida en una cuenta de ahorros del demandado Libardo de Jesús Londoño Ríos respetando los límites de inembargabilidad, respecto del otro demandado afirman que no posee vínculos comerciales con esa entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **575c8378cdb11c4b2a8e8856294531a14b8a85e29d9889e0e115f82d1f350ce3**

Documento generado en 09/06/2022 03:46:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>